



Shannon Gray, Communications Supervisor, Department of Revenue
720-607-0386 (c) | shannon.gray@state.co.us

Leonardo Torr s, Multicultural Mktg & Comms Mgr, Department of Revenue
310-866-2182 (c) | leonardo.torress@state.co.us

PARA PUBLICACI N INMEDIATA

La Divisi n de Juegos de Azar de Colorado lanz  un programa de autoexclusi n

Lakewood, Colorado - 13 de septiembre de 2023 - Justo a tiempo para el Mes de la Educaci n sobre el Juego Responsable de septiembre, la Divisi n de Juegos de Azar de Colorado (DOG, por sus siglas en ingl s, parte del Departamento de Ingresos de Colorado) lanz  oficialmente el programa de autoexclusi n del estado.

El programa de autoexclusi n permite que las personas con inquietudes sobre el juego responsable se inscriban para ser excluidos del juego regulado en Colorado. Anteriormente, la Coalici n de Problemas de Juego de Colorado (PGCC, por sus siglas en ingl s) era responsable por inscribir a personas y gestionaba la lista de autoexclusi n.

"La Divisi n de Juegos de Azar est  comprometida a promover el juego responsable en la industria del juego de Colorado, y el lanzamiento del programa de autoexclusi n del estado es un avance importante para nuestro estado", dijo Christopher Schroder, Director de la Divisi n de Juegos de Azar de Colorado. "Apreciamos todo el trabajo que ha realizado el PGCC para llevar el programa de autoexclusi n a este punto. Son un excelente socio en este importante trabajo".

Una persona puede solicitar voluntariamente la autoexclusi n del juego en Colorado. La autoexclusi n individual significa que un individuo ha hecho un esfuerzo voluntario consciente para excluirse de todas las formas de juego bajo el  mbito regulatorio de la Comisi n de Control de Juego Limitado de Colorado y la Divisi n de Juego de Colorado, incluidos los juegos de azar en casinos y la colocaci n de apuestas deportivas en casas de apuestas y en l nea. Las opciones del per odo de exclusi n son de un a o, tres a os o cinco a os.

Si bien la gran mayor a de estos registros se completarán en l nea, las personas que deseen inscribirse en la lista de autoexclusi n tambi n pueden unirse visitando una oficina de DOG o imprimiendo el formulario, notari ndolo y envi ndolo por correo a una oficina de DOG.

[La regla 29 de juego limitado](#) y la [regla 9 de apuestas deportivas](#) establecieron deberes y requisitos de juego responsable para casinos y operaciones de apuestas deportivas, as  como orientaci n para las personas que deseen autoexcluirse de los juegos en Colorado. Estas reglas tambi n establecieron a la Divisi n de Juegos de Azar de Colorado como depositario de la lista de autoexclusi n. La lista de autoexclusi n ya se ha difundido a los miembros de la industria del juego en Colorado, lo que permitir  a los miembros de la industria tomar las medidas adecuadas para evitar que las personas inscritas jueguen.

En los continuos esfuerzos de la División para prevenir los problemas con el juego, el objetivo para el próximo año es construir un sitio web y con tecnología para que las inscripciones y la difusión sean lo más eficientes posible.

Visite el sitio web del programa de autoexclusión del DOG para obtener más información: <https://sbg.colorado.gov/self-exclusion> (para español, utilice el traductor automático en la esquina superior derecha de la página web)

###

La División de Juegos de Azar del Departamento de Ingresos de Colorado garantiza la honestidad y la integridad en la industria del juego de Colorado.

El Departamento de Ingresos de Colorado trabaja para ser un socio confiable para todos los habitantes de Colorado para ayudarlos a navegar las complejidades del gobierno para que puedan prosperar.